



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

7479 LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO OFICIAL POLICIA LOCAL.
PROMOCION INTERNA

ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2023-4029, de fecha 24 de agosto de 2023, se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, por turno de promoción interna, y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, una plaza vacante de Oficial del Cuerpo de Policía local de este Municipio, Grupo B, Escala Ejecutiva, Categoría Oficial, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada por Junta de Gobierno de fecha 06/03/2023, publicada en el BOP de Alicante núm 51, de fecha 14/03/2023, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial de Policía Local por turno de promoción interna, que son como a continuación se detalla:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS OFICIAL POLICIA LOCAL	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
	MIRA GONZALVEZ, ALFREDO
	PASTOR VALDES, CASTO
	ZERON GEA, PABLO

No existen aspirantes excluidos

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, para subsanación de deficiencias desde esta publicación, igualmente se publicará en la Sede Electrónica y página web municipal.

TERCERO.- Resueltas por la Concejalía delegada las reclamaciones presentadas contra el listado provisional, se procederá a la aprobación de la lista definitiva de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que igualmente sera objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la Sede Electrónica y



página web municipal, junto a la designación de los miembros del Tribunal y determinación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

José Luis Sáez Pastor

// Documento firmado electrónicamente//